

RESOLUCIÓN N° 248 - A-MDPN/2015

Pueblo Nuevo, 06 de Julio de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

CONSIDERANDO

Que, la celebración del “**DÍA DEL MAESTRO**”, es fecha especial para rendir homenaje al arquetipo de la educación que con su ejemplo y acciones contribuye en el diseño de la formación de sus discípulos, inculcándoles principios y valores para que en el futuro se constituyan en dignos ciudadanos útiles a la sociedad, es el emblema perdurable que simboliza el porvenir, progreso y prosperidad de los pueblos.

Que, los educadores son los profesionales categóricos en la laboriosa tarea de educar, son los paradigmas que con sus enseñanzas dan todo de sí para que la educación cumpla su significativo rol en el concepto que educar es pensar en el futuro con esperanza, son los apóstoles sublimes de abnegación y sacrificio, son los que moldean la conciencia del alumno en el objetivo que a futuro se constituyan en ciudadanos íntegros con porvenir de beneficio para la sociedad y su comunidad.

Que, en este homenaje al Maestro, la Municipalidad de Pueblo Nuevo estima saludable que esta fervorosa fecha no solo signifique celebración, sino también momento propicio para reconocer la labor de los docentes que han dado toda una vida en aras de la educación, En esta línea se ubica el encumbrado Docente Prof. FEDERICO SEBASTIAN ANTON, Ex Director de la Institución Educativa Andrés Avelino Cáceres

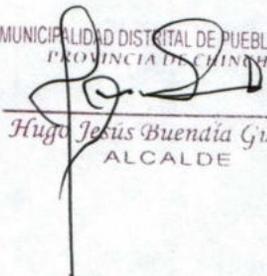
Que, la Comuna de Pueblo Nuevo atenta a magnificar la trayectoria profesional por su gran labor a tan distinguido maestro, considera oportuno expresarle el merecido reconocimiento por su esfuerzo y significativo trabajo en el ejercicio de la docencia, y;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972.

SE RESUELVE

Artículo Único.- Felicitar al señor Prof. **FEDERICO SEBASTIÁN ANTÓN**, por su admirable trayectoria profesional, otorgándosele la **MEDALLA DE HONOR AL MERITO**, por su brillante labor como docente y con ocasión de la celebración del “**DIA DEL MAESTRO**”.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Hugo Jesús Buendía Guerrero
ALCALDE

000139